

¿CÓMO ESTE NUEVO PROGRAMA PUEDE AHORRARME DINERO?

Dado que la cantidad que paga Medicare será menos, su coseguro de 20% también será menos. A usted aún se le requiere cumplir con el deducible anual de la Parte B. Si usted sospecha que está pagando más de coseguro que la cantidad permitida por Medicare, puede llamar GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048. O, llame a la línea directa de fraude de la oficina del Inspector General HHS al 1-800-447-8477. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-800-377-4950. Si vive en Florida, llame a la línea directa de fraude de Medicare en Florida al 1-866-417-2078.

¿QUÉ PASA SI ACTUALMENTE ALQUILO O SOY DUEÑO DEL EQUIPO MÉDICO?

Si actualmente alquila cierto equipo médico o de oxígeno, es posible que pueda quedarse con su proveedor actual aun si el mismo no tiene un contrato con Medicare. Verifique con su proveedor para ver si ellos decidieron convertirse en proveedor asociado. Un proveedor o suplidor "asociado" es un proveedor que opta por seguir alquilándole el equipo y acepta las nuevas tasas de pago por el equipo bajo el programa de oferta competitiva.

Si usted es dueño del equipo médico, puede usar cualquiera de los proveedores autorizados por Medicare para las reparaciones o piezas de repuesto. Antes de que su equipo necesite un servicio, asegúrese de que el proveedor es aprobado por Medicare y el servicio esté cubierto. Si necesita cambiar su equipo médico y el mismo está mencionado en este folleto, usted debe usar un proveedor que tenga un contrato con Medicare para que el equipo sea pagado por Medicare.

¿NECESITA AYUDA?

- Hable con su médico u otro proveedor de servicios de salud para preguntas sobre el equipo y los suministros.
- Para asesoramiento gratuito con el seguro médico y ayuda personalizada sobre estos cambios, llame a su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud (SHIP). Visite www.medicare.gov, o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para conseguir el número de teléfono. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.



CMS Producto No. 11363-S
Octubre 2010

Equipo Médico Duradero y Suministros

Un nuevo programa para ahorrarle dinero
y garantizar calidad

AHORRE DINERO Y GARANTICE LA CALIDAD

¿QUÉ ES EL NUEVO PROGRAMA DE MEDICARE PARA OBTENER DETERMINADOS EQUIPOS MÉDICOS O SUMINISTROS?

Si usted tiene Medicare y necesita cierto equipo médico o suministros (como un andador o una silla de ruedas motorizada), usted debe saber acerca del nuevo programa de Medicare. El mismo le ahorrará dinero a usted y a Medicare; asegurar que obtenga calidad de equipo médico, suministros y servicios, y ayudar a limitar el fraude y el abuso en el programa Medicare.

Este nuevo programa comienza el 1 de enero de 2011, en las 9 zonas mencionadas en la página siguiente. Se ampliará a zonas adicionales en el futuro. Medicare está utilizando la competencia del mercado local para determinar cuánto usted y Medicare pagará por los equipos médicos y suministros. Como resultado de ello, su pago para estos equipos y suministros será menos a lo que usted paga ahora.

¿QUÉ DEBO HACER AHORA?

Averigüe ahora si su código postal está incluido en este nuevo programa. Luego, averigüe qué proveedores son los que tienen un contrato con Medicare para asegurarse que sus productos y servicios médicos están cubiertos por Medicare. Hay dos maneras de encontrar esta información:

- Visite www.medicare.gov por Internet.
- Llame GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

Para obtener más información, lea la hoja informativa gratuita “Lo que usted debería saber si necesita equipo médico o suministros cubiertos por Medicare” en www.medicare.gov.



¿QUÉ ZONAS ESTÁN AFECTADAS POR ESTE NUEVO PROGRAMA?

Si usted reside o planea visitar ciertos códigos postales en las zonas citadas a continuación, tendrá que usar un proveedor que tenga un contrato con Medicare cuando compra o alquila determinados equipos o suministros para que Medicare provea el pago. Este programa no afecta a que médicos y hospitales usted puede usar.

- **California**—Riverside, San Bernardino, Ontario
- **Florida**—Miami, Fort Lauderdale, Miami Beach
- **Florida**—Orlando, Kissimmee
- **Missouri y Kansas**—Kansas City
- **North y South Carolina**—Charlotte, Gastonia, Concord
- **Ohio**—Cleveland, Elyria, Mentor
- **Ohio, Kentucky, y Indiana**—Cincinnati, Middletown
- **Pennsylvania**—Pittsburgh
- **Texas**—Dallas-Fort Worth, Arlington



Importante: Si usted vive en una de las zonas mencionadas, y continúa usando un proveedor que no tiene un contrato para los artículos listados arriba después del 1 de enero 2011, se le pedirá que firme un aviso por anticipado al beneficiario (ABN, por sus siglas en inglés). Un proveedor sin contrato es un proveedor que no participa en este nuevo programa. Esto significa que probablemente Medicare no pagará por el artículo o servicio, y usted se compromete a pagar el costo total del artículo o servicio.

¿QUÉ TIPO DE ARTÍCULOS SE INCLUYEN?

Este nuevo programa incluye los siguientes artículos:

- Suministros de oxígeno y equipo
- Sillas de ruedas motorizadas estándar, scooters y accesorios relacionados
- Ciertos tipos de sillas de ruedas motorizadas y accesorios relacionados (Grupo 2)
- Pedido por correo de suministros para la diabetes
- Nutrición enteral (nutrientes), equipo y suministros
- Dispositivo de presión positiva continua en vía aérea (CPAP) y aparatos para ayuda respiratoria (RADS) y suministros relacionados
- Camas de posición y accesorios relacionados
- Andadores y accesorios relacionados
- Superficies especiales de apoyo (Grupo 2 ciertos colchones y sobrecolchones) solamente en Miami, Fort Lauderdale y Miami Beach